

DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA
Dirección de Establecimientos Tipo Inspección Federal

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

Circular No.0043/2017

Ciudad de México, a **17 ABR 2017**

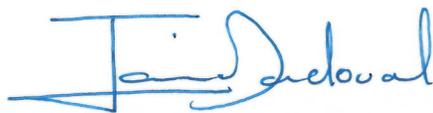
**ESTABLECIMIENTOS TIF INTERESADOS EN EXPORTAR PRODUCTOS
CÁRNICOS A REPÚBLICA DOMINICANA
PRESENTE**

Hago referencia al comunicado de la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura de República Dominicana, respecto a la necesidad de llevar a cabo la inspección y evaluación de los Servicios Veterinarios para los productos cárnicos que se quieren comercializar en su país.

Al respecto, solicito su amable apoyo para que manifiesten mediante escrito, su interés en obtener la autorización de exportación correspondiente, a fin de iniciar las gestiones necesarias ante dicha entidad para llevar a cabo la visita de inspección del personal oficial de República Dominicana.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**



MVZ FRANCISCO JAIME SANDOVAL



C.C.P. **MVZ HUGO FRAGOSO SÁNCHEZ**, DIRECTOR GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA.-Para conocimiento.
MVZ MARIA CITLALI ORTIZ RICO GUEVARA, SUPERVISORA EN LÍNEA DE LA DIRECCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS TIPO INSPECCIÓN FEDERAL.- Para su conocimiento.

